



NOTARIA
DE
D. Eduardo Dios Díaz
Avda. Alfonso Senra nº 106
15680 ORDES (A Coruña)

EDICTO

EDUARDO DIOS DÍAZ, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en ORDES:

HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaria se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA DECLARACIÓN DE HEREDEROS ABINTESTATO del causante DON ANDRÉS FARIÑA BLANCO, de nacionalidad española, hijo de José Alejandro y Cándida, nacido en Abegondo (A Coruña) donde tuvo su ultimo domicilio, y fallecido en Ferrol (A Coruña), el día 20 de agosto de 2022.

Falleció en estado de casado con doña Mónica Patricia Martínez García, en situación de separación de hecho de la misma, careciendo de descendientes y habiéndole premuerto todos sus ascendientes, lo que se pone en conocimiento de cualquier persona que pueda verse afectada por el presente expediente y particularmente de la precitada esposa doña Mónica Patricia Martínez García, por cuanto se tramita con el fin de declarar como únicos herederos a sus parientes colaterales.

Durante el plazo de un mes, contados desde la publicación de este edicto en el tablón de anuncios del Concello, podrán los interesados comparecer en mi Notaria, sita en Ordes, Avenida Alfonso Senra, nº 106, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ordes, a 02 de abril de 2025